

EXP. № 3095 ORD:

EXP: Nº 352 VIII Región del BIO BIO -

Dirección de Vialidad (Judicial).

Solicita extender cheques a nombre MAT:

del 3' Juzgado Civil de Concepción.

Mejoramiento OBRA: "Construcción

Interconexión Vial P-20 P-40, Arauco, Sector km. 6,64000 a km. 10,97731" Comuna de ARAUCO, VIII Región del

BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de julio de 2015

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP DE

A SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 20 de julio de 2015, a la orden del 3' Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

| DECRETO MOP (E) Nº407, de 12 de junio de 2015: | | |
|--|---------------------------------|--------------|
| LOTE Nº | PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO | <u>MONTO</u> |
| 42 | COFFRE WEISSE RENATO | \$4.081.154 |
| 45 | COFFRE WEISSE RENATO | \$106.939 |

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS Ingeniero Ejecución Jefe (s) Depto. de Expropiaciones DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado Jefé División Función Expropiaciones

Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

Destinatario

Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso 8962471

